

**9. GASTOS DE PUBLICIDAD:**

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

**10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso:**

18/08/2016

**11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

**12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):**

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 18 de agosto de 2016. La Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo. PS La Directora General de Arquitectura (Resolución del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, 2 de junio de 2016, DOE nº 115, de 16 de junio), MARÍA ÁNGELES LÓPEZ AMADO.

## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

### *EDICTO de 9 de agosto de 2016 sobre información pública de calificación urbanística para central hortofrutícola. (2016ED0129)*

En el Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común para central hortofrutícola para frutas, verduras y frutos secos en la Parcela 1 del polígono 142 tramitada a instancias de Hacienda La Albuera, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedas formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 9 de agosto de 2016. Por delegación de firma del Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Industria y Comercio, FÉLIX PALMA GARCÍA.